

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5043** *TERMINALES DE COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento 190/07, ejecución 89/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro King Luna contra Terminales de Comunicación, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 15 de enero de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Terminales de Comunicación, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia parcial por importe de 11.198,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090009207-1